



EL REVERSO

Otra cara de la numismática

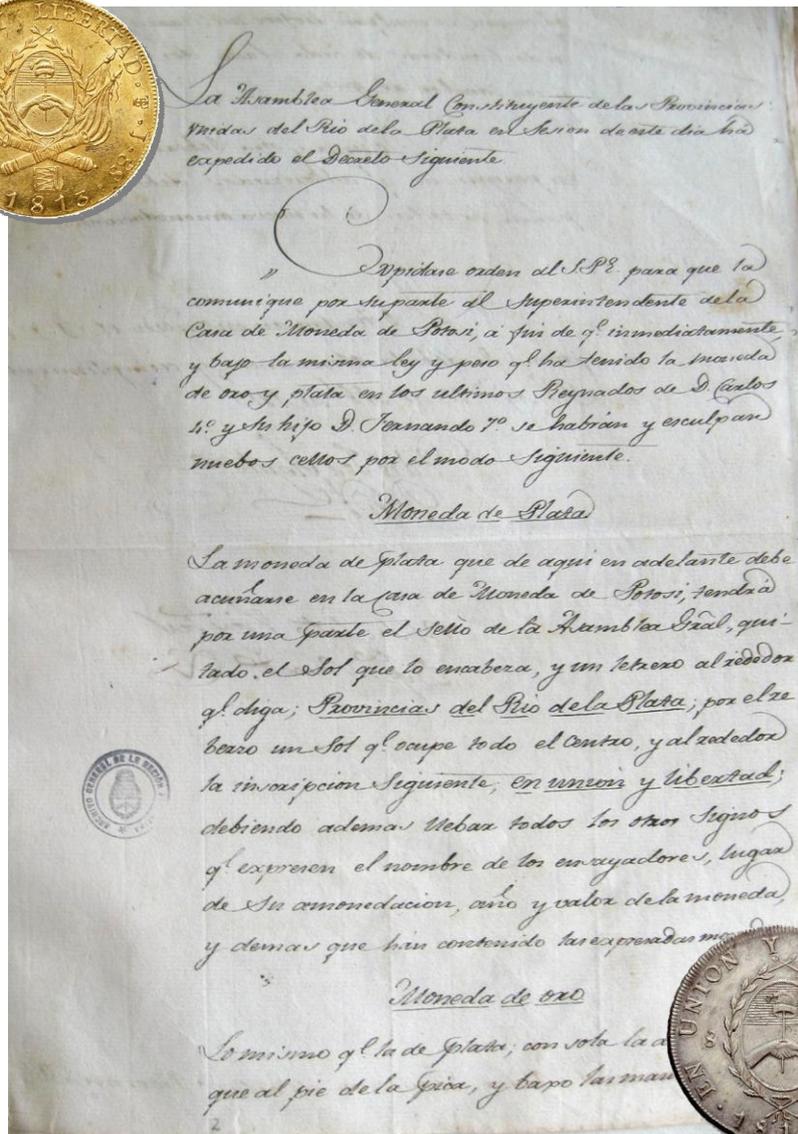
Nº3

Año 1
Abril '10

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático San Francisco

13 de abril

Día de la numismática argentina



La ley del 13 de abril de 1813

CONTENIDO

Novedades del Centro.....	Pág.2
Día de la numismática argentina.....	Pág.3
Numismática y ficción: De hermanos, mentiras y monedas.....	Pág.4
Los escudos en las monedas: Yemen.....	Pág.7

La página de la filatelia..... Pág.8

El Centro Filatélico y Numismático San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente informativa.

Editor responsable: Luciano Pezzano



Comisión Directiva 2009 – 2011

Presidente
Jorge Madonna

Secretario
Luciano Pezzano

Tesorero
Cr. Mario E. Demarchi

Vocales titulares
Enzo Masciangelo
Edgardo Valdemarín
Dr. Roberto A. Biazzi

Vocales suplentes
Mauricio Abbá
Héctor Giraudó
Dr. Gustavo Ballarino

*Comisión Revisora de
Cuentas*

Italo D. Farchetto
Julio Bovo

**Centro Filatélico y
Numismático San Francisco**
Iturraspe 1960 – Local 1 –
Galería “Tiempo II”
cfynsfc@yahoo.com.ar

Monedas de circulación emisión 2010

Aunque ya circulan en San Francisco las monedas de 2 pesos conmemorativas de los Derechos Humanos, de las piezas de circulación con fecha 2010, sólo se han encontrado las de 1 peso, aguardándose aún las de 50 y 25 centavos. Desconocemos los parámetros de distribución de monedas del Banco Central, pero esperamos ver pronto por aquí a las piezas de 2010.

COLUMNA DE NOTICIAS

- Monedas conmemorativas del Bicentenario

A poco más de un mes de que conmemoremos el Bicentenario del nacimiento de nuestra Nación, la autoridad emisora –el Banco Central de la República Argentina– aún no ha comunicado oficialmente cuál será el homenaje numismático para nuestros primeros doscientos años de libertad. Se conoce por trascendidos, y por los requisitos contenidos en el pliego licitatorio (Expediente Nº101.542/09), que se trataría de monedas de 1 peso bimetálicas, con cinco diseños diferentes, cada uno de los cuales presentaría distintas imágenes de nuestro país: El Palmar (Entre Ríos), Glaciar Perito Moreno (Santa Cruz) Mar del Plata (Buenos Aires), Parque Nacional Aconcagua (Mendoza) y el Pucará de Tilcara (Jujuy). Según trascendió en medios periodísticos, se trataría de una emisión de 300 millones de monedas de 1 peso de curso legal, y de 5.000 monedas de calidad “PROOF” de plata con las mismas imágenes. Sabemos, de acuerdo a nuestras fuentes, que durante el mes de febrero, Casa de Moneda estaba acuñando monedas de 1 peso del Bicentenario. Esperamos sinceramente que el Banco Central notifique debidamente las futuras acuñaciones, y que las mismas estén en la calle en tiempo oportuno.

- Curso de Introducción a la Numismática

La Comisión Directiva del Centro Filatélico y Numismático San Francisco ha dispuesto para el presente año la organización de un curso de Introducción a la Numismática, destinado a coleccionistas locales que deseen conocer más sobre nuestra disciplina. Se organizará en cuatro jornadas, cada una correspondiente a un módulo, de acuerdo al programa que aquí podemos apreciar. Mantendremos informados a nuestros lectores sobre las alternativas de este curso.

Módulo 1: La numismática. Concepto de numismática; Numismática y coleccionismo; Concepto de moneda. Etimología; Partes de la moneda; Lectura de una moneda; Concepto de billete; Partes del billete; Lectura de un billete.

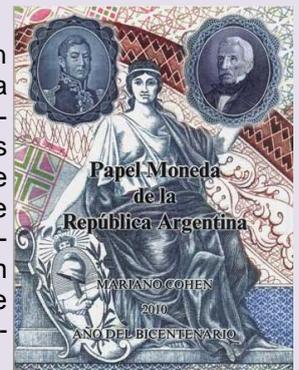
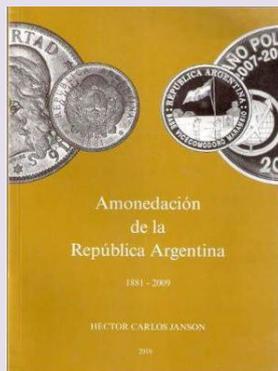
Módulo 2: La moneda; Formas y materiales; Fabricación de monedas: fusión y acuñación; Estados de conservación; Objetos que no son monedas: medallas y fichas; Los billetes: impresión y emisión.

Módulo 3: La colección; Criterios para formar una colección: la colección geográfica y la colección temática; Herramientas del coleccionista; Conservación de monedas y billetes; Limpieza de las monedas.

Módulo 4: Breve historia de la moneda argentina; Potosí y las monedas coloniales; Las primeras monedas patrias; Emisiones provinciales; La amonedación nacional.

Nuevos catálogos numismáticos

Dos publicaciones de reciente aparición acrecientan la bibliografía numismática argentina. Nos referimos, claro está, al catálogo de billetes argentinos “Papel Moneda de la República Argentina”, de Mariano Cohen, y a una nueva edición de “Amonedación de la República Argentina”, de Héctor Carlos Janson. Ambos, de similar diagramación, listan las respectivas emisiones con sus principales variantes y constituirán, sin duda, lectura obligada para el coleccionista de monedas y billetes.





13 DE ABRIL: DÍA DE LA NUMISMÁTICA ARGENTINA

En este mes de abril se cumplen 197 años de la sanción de la primera ley de amonedación de nuestro país –cuyo más antiguo texto ilustra nuestra portada–, y queremos aprovechar la oportunidad para reseñar las diversas formas en que la numismática ha brindado su “homenaje” a nuestras primeras monedas patrias.



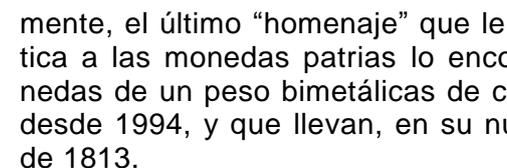
El primero de estos “homenajes” lo encontraremos a sólo dos años de la ley del 13 de abril y en forma prácticamente contemporánea a las labraciones de la tercera expedición al Alto Perú: nos referimos, por supuesto, al ensayo en peltre de 8 soles de 1815 con leyenda “CORDOVA”, atribuido a la efímera primera Casa de Moneda de Córdoba, y que reproduce prácticamente con exactitud el diseño de las monedas patrias. El segundo lo apreciamos en el enigmático ensayo de la provincia de Buenos Aires de 1 octavo de 1823, de atribución discutida, y que mantiene a rasgos generales el diseño de las monedas patrias, pero ya con algunas diferencias de detalles. Al año siguiente lo veremos en las piezas de 2 escudos y 2 soles de La Rioja, a las que se sumarán a partir de 1826 –y hasta 1837– las piezas de 8 reales y 8



escudos, que –pese a sus características propias– reproducen fielmente el diseño de las monedas patrias (a tal punto, que en los catálogos y listas extranjeros las vemos clasificadas como pertenecientes al “Río de la Plata”, en lugar de a la provincia de La Rioja). Debemos esperar más de siete décadas para encontrar el primer homenaje medallístico: la pieza mandada acuñar por la Junta de Historia y Numismática Americana para conmemorar el primer centenario de la amonedación patria, que reproduce una pieza de 8 reales de 1813, con el agregado de la leyenda “CENTENARIO 1913” en el reverso, entre los rayos del sol. Entre 1964 y 1968, veremos por primera vez la reproducción de una moneda patria dentro de una moneda destinada a la circulación: los 25 pesos moneda nacional, que llevan –en ambas caras– los 8 reales de 1813, de forma escorzada, lo que permite apreciar parte de su canto laureado; la emisión había sido propuesta por la Asociación Numismática Argentina para 1963, año del sesquicentenario de la emisión, pero desafortunadamente, no pudo concretarse en el momento oportuno. Finalmente, el último “homenaje” que le deparó la numismática a las monedas patrias lo encontramos en las monedas de un peso bimetálicas de circulación, acuñadas desde 1994, y que llevan, en su núcleo, los 8 escudos de 1813.



Queremos finalizar el presente comentario con una pregunta para nuestros atentos lectores, que pese a nuestra investigación no hemos podido responder: **¿desde cuándo y a iniciativa de quién se conmemora el 13 de abril el Día de la Numismática Argentina?** Las respuestas, en el próximo número...



Queremos finalizar el presente comentario con una pregunta para nuestros atentos lectores, que pese a nuestra investigación no hemos podido responder: **¿desde cuándo y a iniciativa de quién se conmemora el 13 de abril el Día de la Numismática Argentina?** Las respuestas, en el próximo número...



NUMISMÁTICA Y FICCIÓN DE HERMANOS, MENTIRAS Y MONEDAS

Por Luciano Pezzano

¿Quién habría podido asegurar que en uno de los éxitos televisivos del 2009 un papel fundamental iba a ser desempeñado por una moneda?

Pues, en efecto, es así. Una moneda ayudó a desentrañar uno de los secretos mejor guardados de “Los Exitosos Pells”, la –valga la redundancia– exitosa comedia romántica que Telefé emitía todas las noches a las 22 y que le valió el Martín Fierro.

En la historia, Gonzalo Echagüe (interpretado por Mike Amigorena), un actor mediocre que sobrevive dando clases de teatro, es forzado por el destino a reemplazar a Martín Pells, el conductor del noticiero más visto y el hombre más famoso del país, de quien es su doble idéntico. Poco a poco, Gonzalo descubre que no sólo su papel, sino toda la vida de Pells es una gran farsa.

Ahora, ¿cómo entra en esto la numismática? Pues bien, una de las cosas que más atesora Gonzalo es una moneda de oro que le regaló su abuela cuando nació. Gran sorpresa se llevará cuando descubra que Pells –que pasó su infancia en un orfanato– guarda una moneda idéntica. Gonzalo comenta su descubrimiento a Amanda (Andrea Bonelli), la gerente de programación del canal Mega News y la artífice de su transformación en Martín Pells, quien se compromete a hacer ver la moneda (de Pells) con un especialista.



Anverso de la moneda de Gonzalo Echagüe



Reverso de la moneda de Martín Pells descubierta por Gonzalo

El “especialista”¹ –en rigor, un anticuario a juzgar por la manera en que fue ambientado su local, bastante lejos de lo que estamos acostumbrados a ver en los comercios numismáticos– presto a investigar la pieza, lupa en mano y previa compulsa en un “Catálogo de Monedas Españolas – Edición limitada” (cuya encuadernación denota cierta antigüedad), concluye: “Este es un ejemplar rarísimo... Esto se acuñó en España en 1910 conmemorando el Centenario de la Revolución de Mayo... En el país llegaron dos en 1973 y se expusieron en el Museo Nacional. Después de ahí no se puede saber, porque van pasando de mano en mano. Es más, no podría decir si la compañera de esta está todavía en el país...”. La información que el especialista suministra es suficiente para que Amanda –y, por supuesto, el espectador– sospeche que el parecido entre Gonzalo y Pells podría no ser sólo una coincidencia.

¹ El personaje, cuyo nombre es revelado como “Karl”, es llamado “especialista” o “especialista en monedas”. Evidentemente, la palabra “numismático” no tiene rating.



Efectivamente, análisis de ADN mediante, se descubrirá que Gonzalo y Martín son hermanos gemelos, que su abuela dio a cada uno una moneda, y cuando esta verdad le es revelada a Gonzalo, nuestro “especialista” le dirá: “Claramente estas dos piezas de colección tienen el mismo grabado, son del mismo año y de la misma partida. Es indudable, estas dos monedas vieron la luz juntas...”.

Hasta aquí, la trama. Veamos qué nos dice la numismática.

De acuerdo a la información suministrada en el mismo programa, tenemos dos monedas de oro, de un valor facial indeterminado, acuñadas en España en 1910 para conmemorar el Centenario de la Revolución de Mayo. De acuerdo a lo que se puede leer en el “Catálogo de Monedas Españolas – Edición limitada”, son de ley 900, 8,06 g. de peso y 24 mm de módulo.

No es necesario hacer una gran investigación para concluir que ninguna moneda se acuñó en España para conmemorar el Centenario de la Revolución de Mayo, así que, salvo que creamos en el ficticio “Catálogo de Monedas Españolas – Edición limitada”, deberemos buscar en otra fuente.



Reverso de la moneda de Martín Pells en manos del “especialista”

servamos un buque de vela y un número 10, lo cual nos indica su pertenencia a la serie acuñada en 1998, dedicada a grandes barcos de guerra del mundo. Identificada la serie, nos resta saber cuál de todas las monedas que la integran es la nuestra. Advertimos en la moneda una leyenda que parece decir “USS CONSTELLATION”, buque en efecto repre-



Una página del “Catálogo de Monedas Españolas – Edición limitada”

Y esa fuente serán las mismas monedas, gracias a los primeros planos que les han hecho en el programa, lo cual permite su correcta identificación.

En efecto, el anverso de la moneda de Gonzalo es objeto de un primerísimo primer plano que ocupa la casi totalidad de la pantalla, lo cual permite sin duda alguna observar el escudo de las Islas Marshall e, incluso, leer la leyenda “REPUBLIC OF THE MARSHALL ISLANDS”. También puede advertirse el reborde decagonal que caracteriza a las monedas de 10 dólares de ese país acuñadas en la década del 90.

Pero, ¿de qué moneda de las Islas Marshall se trata? La respuesta vendrá literalmente de la mano de nuestro “especialista”², pues, al analizar la moneda de Pells, nos mostrará su reverso, en el que ob-

² Otro “blooper” de los autores, producido por su desconocimiento de la numismática está dado por la forma en que el “especialista” sostiene la moneda, sujetándola con sus dedos pulgar e índice por las caras en lugar de hacerlo por el canto, la cual –sabemos– es la mejor manera de sujetarla, sobre todo tratándose, como en este caso, de una moneda en un estado de conservación superior.



sentado en la serie y cuya imagen coincide con la fotografía del catálogo “World Coins” para la pieza identificada como KM# 457.



Escudo de las Islas Marshall

¿Qué sabemos de esta moneda “real”? En primer lugar que fue acuñada a nombre de la República de las Islas Marshall, Estado del Pacífico, soberano, pero con un acuerdo de libre asociación con los Estados Unidos. En virtud de ese acuerdo, la moneda de curso legal en el archipiélago es el dólar estadounidense, y las monedas como la que aquí presentamos se acuñan exclusivamente para coleccionistas, en largas series con las más diferentes temáticas. Esta serie de 10 dólares de 1998 está dedicada, como se dijo, a los grandes barcos de guerra de la historia. La moneda en cuestión muestra en el anverso, el sello (escudo) de las Islas Marshall, que es de forma redonda, en un campo de azul, que representa el mar, un ángel con las alas extendidas simboliza la paz. Detrás del ángel hay dos islas con una pequeña embarcación y una palmera. En la parte superior, a izquierda y derecha, hay dos bandas, una blanca y una roja. Debajo del ángel hay una carta náutica estilizada. Alrededor del escudo se lee la frase “Republic of the Marshall Islands”, y debajo, el lema nacional *Jepilpin ke Ejukaan*, que en el idioma nativo significa: “Logros a través del esfuerzo conjunto” –una reedición del clásico “la unión hace la fuerza”–. En el reverso, vemos al “USS Constellation”, navegando, con la leyenda “USS CONSTELLATION”, y la indicación del valor y la fecha. Construido en 1797, el “Constellation” fue el primer buque de la Armada de los Estados Unidos en ser botado, y el primer buque de la Armada en enfrentar, vencer y capturar un navío enemigo.

Así, parecemos llegar a nuestra conclusión, la tan mentada moneda española resulta ser de las Islas Marshall; no es de 1910, sino de 1998; no se acuñó para conmemorar la Revolución de Mayo, sino para recordar al buque “USS Constellation” de la Armada de los Estados Unidos; y, finalmente, no es de oro, sino de bronce.

Y con esto el misterio estaría resuelto, de no ser por la imagen que nos mostró la pantalla el día en que ambas monedas estuvieron juntas, otra vez en las manos del “especialista”. Ahí observamos claramente que se trata, no de “dos monedas idénticas”, sino de dos piezas diferentes, pero sin duda de la misma serie, a juzgar por el buque que puede observarse en el reverso de la moneda de Gonzalo. Lamentablemente, la poca definición con que cuenta la imagen en esta oportunidad impide identificar correctamente la moneda.

¿Por qué se eligieron estas monedas? Por las mismas razones que pudieron elegirse otras. La trama requería monedas que fueran doradas, visibles e identificables, y estas monedas de las Islas Marshall cumplieron tales requisitos. Seguramente, nadie en la producción del programa imaginó que ojos numismáticos lo estarían viendo.

Más allá de las conclusiones sobre la realidad de las monedas, lo cierto es que esta curiosidad –que no trasciende de lo anecdótico– es una pequeña muestra de cómo la ficción argentina –por lo demás tan apegada al melodrama y al costumbrismo– puede generar tramas originales y de cómo la numismática no se limita al estudio de piezas antiguas y a libros polvorosos, sino que también puede ser algo de todos los días.



El USS Constellation navegando



Las dos monedas en manos del “especialista”



LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS YEMEN

El escudo de Yemen está compuesto por un águila de oro que porta sobre su pecho un escusón de plata con filiera de oro que está cortado por un dique almenado de oro. En el jefe, una planta de café de su color; en la punta, ondas de azur. El águila está posada sobre una cinta de oro, cargada con la leyenda en árabe: الجمهورية اليمنية, “*Al-Jumhuriyyah Al-Yamaniyah*” (“República de Yemen”). Flanquean al águila dos banderas nacionales, de su color, que se cruzan en sotuer en la parte interior del escudo.

Este escudo fue adoptado en 1990, tras la unificación del país. Tiene su antecedente en el escudo (Fig.1) de la República Árabe de Yemen (Yemen del Norte), heredado de su Estado predecesor, el Reino de Yemen. Estaba compuesto por un águila de plata que portaba sobre su pecho un escusón con filiera de oro en el que figuraban, en un campo de plata, cuatro ondas de azur que simbolizaban al mar y un dique almenado de oro surmontado por una rama de la planta del café de sinople y gules. El águila reposaba sobre una cinta de sinople, el color tradicional del Islam, en la que aparecía escrita la denominación oficial del país, y estaba flanqueada por dos banderas nacionales cargadas cada una con una estrella de cinco puntas de sinople.



Fig.1



Fig.2

También se utilizó una variante de este escudo (Fig.2). Yemen del Sur, por su parte, utilizó como escudo nacional, el “Águila de Saladino”, símbolo panárabe que vemos en los escudos de Egipto, Iraq y Siria, cargada con un escusón con los colores de la bandera nacional. El águila se apoyaba sobre una cinta con la denominación del país, entre 1967 y 1970, “República Popular del Yemen” (Fig.3), y entre 1970 y 1990, “República Democrática Popular del Yemen” (Fig.4).



Fig.3



Fig.4

El águila representa la fortaleza del pueblo yemení; el dique simboliza a la presa Marib, una obra hidráulica muy antigua –las ruinas de la más antigua presa datan del siglo VII a.C.–, que aún hoy –tras sucesivas reconstrucciones– constituye una fuente esencial de irrigación en el desértico país; y el café fue el principal cultivo del Norte de Yemen –recordemos que tanto la presa como la planta de café ya estaban presentes en el escudo de la República Árabe–.

El escudo de Yemen del Norte se utilizó de manera frecuente en sus monedas y en sus dos variantes (Figs. 5 y 6). El escudo de Yemen del Sur aparece solamente en los 50 dinars de 1981. Finalmente, vemos el escudo del Yemen unificado en las piezas de 1 riyal a partir de 1993 (Fig.7)



Fig.5



Fig.6



Fig.7

Pregunta para nuestros lectores: ¿desde cuándo y a iniciativa de quién se conmemora el 13 de abril el día de la numismática argentina? Las respuestas, en el próximo número de **El Reverso**



LA PÁGINA DE LA FILATELIA LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES

Por Víctor G. Fenoglio



**1973 – 50 c
ley 18.188**

Al conmemorarse el 150º Aniversario de la creación del Banco de la Provincia de Buenos Aires en 1972, se emitió un sello con la imagen del anverso de una moneda de 20 décimos de Real acuñada en 1827 por la Casa de Moneda perteneciente al Banco Nacional de las Provincias del Río de la Plata, que había sucedido al primitivo Banco de Buenos Aires en 1826. Los ejemplares de este valor fueron producidos entre 1827 y 1831 (tiempo de labor de la ceca) y llevan en su anverso el valor, la fecha y la indicación del emisor, y en el reverso un ave Fénix, rodeado de la leyenda “ARDESCIT ET VIRESKIT”.



**Buenos Aires
Banco Nacional
20 décimos 1827**

De este sello se emitieron dos variedades, de las cuales una omite el color negro. El sello postal se emitió el 3 de febrero de 1973, en el valor de 50 centavos ley 18.188, en papel fosforescente y sin filigrana. Se identifica con los números de catálogo GJ.1604 y ex-Pet.938.



**1981 – 3.000 pesos ley
18.188**

En 1981, al celebrarse el centenario de las primeras acuñaciones de la Casa de Moneda, se emitieron dos sellos conmemorando tal evento. Uno de ellos, con un valor facial de \$ 3000



Argentino – 5 pesos 1881

Ley 18.188, muestra el anverso y el reverso de un Argentino (5 pesos moneda nacional de plata, mientras que la segunda, con un valor facial de \$ 2000 Ley 18.188, muestra al Patacón (un peso moneda nacional, de plata). Estas monedas son los mayores valores acuñados según lo establecido en la ley de unificación monetaria 1130, de 5 de noviembre de 1881, que estableció un sistema bimetalista de oro y plata, siguiendo los lineamientos



Patacón – 1 peso 1881



**1981 – 2.000 pesos ley
18.188**

generales de la Unión Monetaria Latina. El Argentino se acuñó entre 1881 y 1889, y luego en 1896, mientras que el Patacón se acuñó entre 1881 y 1883. Los sellos se emitieron el 21 de noviembre de 1981 en papel sin filigrana. Se identifican con los números de catálogo GJ.2007-2008 y ex-Pet.1320-1321.



**1981 – 1.000 pesos
ley 18.188**

Finalmente, reseñaremos un caso que no se trata de un sello concebido bajo el tema de la numismática, pero sí guarda relación con ello. Se emitió en 1981 con resello rojo. El sello muestra el Palacio de Correos de Buenos Aires, mientras que el resello se refiere al 50º Aniversario de la Asociación Filatélica y Numismática de Bahía Blanca. Se emitió el 15 de agosto de 1981 en el valor de 1.000 pesos ley 18.188, en papel tizado, con ocre y negro, y amarillo y negro y luminosidad fluorescente. Se identifica con los números de catálogo GJ.1991 y ex-Pet.1304.